



PERU
Ministerio
de Educación



Dirección
Regional de
Educación Puno



Unidad de Gestión
Educativa Local
El Collao



Institución
Educación Inicial
307 Chijichaya

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

INFORME 01-2024-DREP-UGELEC-DIEI. N° 307."CH"/I.

**A LA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
Dra. NORKA B. CCORI TORO.**

**DE LA : DIRECTORA (e) DE LA I.E.I. N° 307 "CHIJICHAYA"
PROF. ELIANA VILLAFUERTE MEDINA**

**ASUNTO : INFORME DE RENUNCIA DE LA PROPUESTA DE LA PROFESORA DE
CONTRATO POR UN MES**

FECHA : Ilave, 05 de Marzo del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a su digna Autoridad con la finalidad de poner en su conocimiento la RENUNCIA de la PROPUESTA DE LA PROFESORA TANIA BARRETO MAMANI identificada con DNI 71946708 CONTRATO POR UN MES en la Institución Educativa Inicial N° 307 de Chijichaya del Distrito de Ilave, Comunicándome verbalmente su renuncia por motivo de salud y la misma le inpede continuar con la propuesta de contrato para la institución antes mencionada

Es cuanto puedo informar, en honor a la verdad, para fines de conocimiento y demás que viere por conveniente.

ATENTAMENTE



Eliana Villafuerte Medina
DIRECTORA (e)